

PAOLA HOLGUÍN: NO ES REBELIÓN

JOPELAO MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 21 al 27 de Marzo de 2021 Edición n. 21 www.ojopelaomagazine.co

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
CONTRALOR DISTRITAL
DE BARRANQUILLA



ENTREVISTA EXCLUSIVA

"Nuestro compromiso es que el dinero sea invertido de la mejor manera, estaremos vigilantes a posibles actos de corrupción"



ME BUSCARÁN Y ME ENCONTRARÁN

Por Alvaro Uribe Cerchar



@alvarouribecerchiaro



@alvarouribecerchiaro



@alvarouribecer



Me buscarán y me encontrarán cuando me busquen de todo corazón.

Jeremías:29:13

¿Quién no desearía encontrarse con Dios? Sin duda alguna, todos. Esta cita es clara cuando nos dice que encontraremos a Dios cuando lo busquemos de todo corazón.

Pero ¿Qué es buscar a Dios de todo corazón? Pues, buscar a Dios de todo corazón; implica un compromiso diario, implica esforzarnos y ser valientes, implica entender que debemos hacer todo lo posible para que Él haga lo imposible. Pero sobre todo implica, amor y esto se ve reflejado al entregarle nuestro corazón.

Oración: Amado Padre, ayúdame a buscarte de todo corazón, deseo encontrarte y ser uno contigo, que tu voluntad sea mi voluntad y tus sueños mis sueños.

¡Amén!



ENTREVISTA A

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, EL NUEVO CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA

— Por José Ramiro Celedón Ucos —



@joceledonu



@joceledon

Ojo Pelao' Magazine llevo hasta Barranquilla, vistamos las instalaciones de la Contraloría Distrital donde el pasado 11 de diciembre del 2020 se posesionaba como Contralor Distrital Carlos Felipe Quintero Ovalle, un joven vallenato, abogado especialista en derecho administrativo y en responsabilidad civil de la Universidad Externado de Colombia y magister en derecho con énfasis en gobierno municipal. Tuvimos en exclusiva al Dr. Quintero Ovalle, donde nos relató sus expectativas en este nuevo reto profesional y, además, cuál ha sido su trayectoria para consolidarse en el ámbito público a nivel nacional. A continuación, la entrevista:

¿Qué estrategias piensa implementar para cuidar los recursos públicos de los barranquilleros?

CFQ: Nuestras estrategias para ejercer un control fiscal eficiente son; Hacer un control fiscal de cara a la comunidad, a través del fortalecimiento de la oficina de participación ciudadana. Establecer una comunicación constante con veedores y ciudadanos para que el control sea más permanente, estar atentos de las quejas que presente la ciudadanía. 2. Estaremos acompañando la ejecución de los recursos públicos de los Barranquilleros, nuestro compromiso es que el dinero sea invertido de la mejor manera, estaremos vigilantes a posibles actos de corrupción.

Por otro lado, fortaleceremos el recurso humano a través de las capacitaciones. Necesitamos una planta con los mayores conocimientos y actualización.



¿Qué significa para usted, ser contralor de una de las ciudades más prósperas del país?

CFQ: Ser contralor significa, un gran compromiso con todos los Barranquilleros, seré el vigilante número uno de los recursos públicos. Es un enorme reto. Estaremos haciendo una vigilancia constante a más de 215 puntos y sujetos de control fiscal.

Contralor, cuéntenos brevemente de su preparación profesional y sus experiencias laborales.

CFQ: Carlos Felipe Quintero Ovalle, es un abogado especialista en derecho administrativo y en responsabilidad civil de la Universidad Externado de Colombia, magister en derecho con énfasis en gobierno municipal. Con más de 12 años de experiencia en el sector público. He sido asesor de la comisión nacional de televisión, asesor Jurídico del Ministerio de Justicia, secretario de gobierno de VALLEDUPAR, secretario general de Empresa de servicios Públicos Emdupar, coordinador de



compras de la agencia nacional de tierras, y gestor social de FINDETER. Ahora actualmente estoy de contralor de barranquilla, para el periodo 2020 - 2021.

Y como buen vallenato, cuéntenos, ¿cuál canción que lo identifique y por qué?

CFQ: Una canción que me identifique; son muchas, me gusta mucho la música. Pero creo que hay dos canciones que me gustan mucho; 1. El cariño de mi pueblo del maestro Jorge Oñate, tiene un mensaje muy inspirador, ¿qué haría uno sin el cariño de la gente? Y otra canción que me gusta mucho se llama adiós lunarcito negro, de Diomedes Díaz. Me recuerda a una novia que tuve jajaja.

¿Qué anécdotas del ámbito laboral lo han marcado?

CFQ: Una anécdota; son muchas, pero quiero mencionar una en especial. Cuando era asesor del ministerio de justicia, el ministro de esa época el doctor Juan Carlos Esguerra, exigía que todos fuéramos con corbata. Un viernes se me olvidó ponerme la corbata, y el ministro se dio cuenta, porque iba de oficina en oficina a verificar quién no llevaba corbata, cuando él llegó a mi puesto de trabajo me escondí y salí corriendo y el ministro detrás de mí. Jajaja. Me tuvieron que prestar una de rapidez, pero al final me llevé mi buen regalo.

¿Cuál es la situación actual de la ciudad en materia de hallazgos?

CFQ: Hasta ahora estamos instalando las auditorias en todos los puntos y sujetos de control fiscal. Estamos verificando y revisando procesos de vigencias anteriores. Seremos estrictos en el cumplimiento del diagnóstico en materia de hallazgo, necesitamos que la confianza de la ciudadanía por nuestra institución se mantenga intacta, y eso solo se logra con resultados.

¿Cómo ejerce la contraloría distrital su función?

CFQ: La contraloría distrital, ejerce el control fiscal a través de sus contralorías auxiliares, que cubren la gestión fiscal de los diferentes sectores del distrito. Cada contralor auxiliar tiene un equipo de auditores. Eso como la parte misional de la entidad. Por otra parte, está el área administrativa, uno como contralor Además de ejercer control fiscal, es un gerente. Cada contralor tiene sus formas de trabajar, en mi caso en particular, me gusta el dinamismo y asumo la responsabilidad de darle el pueblo barranquillero una contraloría cercana al ciudadano.

¿Qué piensa su familia de este reto?

CFQ: Mi familia me ha apoyado mucho. Confía en mí. Eso ha sido siempre una gran ayuda. Recibo sus consejos, siempre los consulto en diferentes temas.

Denos una mirada general de como se ve la región caribe en temas de recursos públicos y hallazgos en materia de corrupción

CFQ: Yo creo que el país está pasando por momentos difíciles, la corrupción ha sido uno de los peores males que ha padecido Colombia. Por otro lado, los recursos públicos cada vez son menos. La explotación del carbón es cada día menos rentable para el estado colombiano y tendencia es a desaparecer. Departamentos como el Cesar y La Guajira tienen la obligación de mirar hacia otras alternativas de ingresos, la economía mundial evoluciona y no podemos ser indiferentes a esta realidad.

SUPO NOOOO ???

NUESTRA NUEVA SECCIÓN DONDE PODRÁS PARTICIPAR MÁS ACTIVAMENTE
CON TUS OPINIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA REGIÓN, ENVÍA
TUS COMENTARIOS AL **WHATSAPP 316-632-8655**

ASAMBLEA BID

Supimos que el presidente Iván Duque fue enfático en la asamblea BID que se realizó en la ciudad de Barranquilla, el mandatario trazó la hoja de ruta para la transformación social sostenible en el país, y manifestó la necesidad de proteger los programas sociales sin desestabilizar las finanzas públicas, definitivamente el reto es la sostenibilidad.

NUEVAMENTE POR FUERA

Supimos que el departamento de La Guajira no logro cumplir con los estándares del tiempo de vacunación establecidos por el ministerio de salud. Al parecer entramos en el exclusivo club de los departamentos que se les emboloto el número de vacunas que recibirán en su totalidad, la alarma es general en los guajiros, la mayoría nos queremos vacunar, pero no aguja para todo el mundo.

¿VACUNACION POLITIZADA?

Supimos que en Barrancas hubo un caso llamativo en la jornada de vacunación del pasado viernes, un hombre de 65 años, con antecedentes clínicos de presión alta e inscrito desde el día miércoles, llego a la 7 am al Hospital Nuestra Señora del Pilar, le dieron su ficho, espero su turno, y cuando llamaron el número 10 para vacunarlo y le vieron le cara al personaje, le dijeron que no estaba en la lista, que tenía esperar que le notificaran por celular. La inconformidad del ciudadano no se hizo esperar, ya que había presenciado una hora antes la entrada sin ficho los padres del alcalde. ¿Será que los fichos son solo azules? ¿Sera que politizaron la vacunación? Lo cierto es que el inicio de la vacunación en su segunda etapa marca una dinámica bastante partidista. Señores no estamos en campaña, con la salud de los adultos mayores de Barrancas no se juega.

ENCUESTA A LA VISTA

Supimos que el ex alcalde de Fonseca Hamilton García prepara una encuesta para escoger el candidato más idóneo para las próximas elecciones atípicas, son varios los que tienen el guiño para mostrar su trabajo político. Pacho Acosta y Oswaldo Rodríguez pican en la delantera por ser miembros de la familia García, pero también se están moviendo Luis Camilo Daza, Jorge Luis Mendoza y Manolo Torres Blanchar. Amistad los espera bajo el higuito, ¿Quién será el elegido? Nadie lo sabe, muchos comentan que por los egos el tema apunta a reventón. ¡Ojalá y no!

OPTIMIZANDO EL TREN

Supimos que en Fonseca cada día es sólida la unión entre Misael Velásquez y Micher Pérez, en el transcurso de la semana hicieron pública la unidad para afrontar las próximas elecciones atípicas del municipio. El tren lo están optimizando y la verdad que muchos son los fonsequeros que se están montando, nadie se quiere quedar por fuera de estos vagones amplios donde cabe todo el mundo.

¿SERÁ QUE ESPERAN LA CONFIRMACIÓN?

Supimos que la conformación de las listas a la cámara de representantes por el departamento de La Guajira va a pasos de tortuga, pocos son los nombres que se consolidan y hasta el momento ninguno oficialmente es aspirante, todo pareciera que girara alrededor de la posible destitución del gobernador Nemesio Roys, el fallo nada que sale y la verdad que como van las cosas, la decisión de la corte va ser el punto de partida para que organicen una la verdadera hoja de ruta al congreso de la república.

SUPO NO   O ???

NO ES REBELIÓN

Por: Paola Andrea Olguín

 paolaholguinm
  @paolaholguinm
  @PaolaHolguin



Hace pocos días, la periodista Vicky Dávila entrevistó a Gustavo Petro. Entre las muchas cosas que sorprenden de la entrevista, está la afirmación de que el M-19 eran jóvenes revolucionarios que sólo cometieron delito de rebelión (que es un delito político) contra un Estado tiránico; mientras que, según él, el Gobierno Uribe fue un Gobierno hampón por hacer un proceso con hampones, los paramilitares.

Primero aclaremos que en Colombia se define como delito político “aquellos actos o acciones que atentan contra la Constitución y el orden constitucional establecido”; además, el Código Penal es claro en la definición de esos delitos, rebelión (artículo 467), sedición (artículo 468) y asonada (artículo 469).

Cometer cualquier delito aduciendo razones políticas, no hace que el delito sea político. Y hago esta salvedad, por el tipo de crímenes que cometió el M-19. Por ejemplo, la toma del Palacio de Justicia con dineros del Cartel de Medellín (Comisión de la Verdad del Palacio de Justicia 2010, pág. 311-312), lo que significó acabar, a través de incendio, con la historia jurídica del país, como asegura en la carta la exjuez Clemencia García Useche. El crimen contra la justicia colombiana constituye un delito de lesa humanidad. Recordemos, además, otros crímenes como la masacre, en 1985, de dos oficiales, un suboficial, seis agentes de la Policía y dos niños, en el ataque al Municipio de Génova; el asesinato en 1976 de José Raquel Mercado, Presidente de la Confederación de Trabajadores de



Colombia; el secuestro en 1977 del exministro y gerente de Indupalma, Hugo Ferreira Neira; el robo en 1974 de la espada de Bolívar y en 1979 de las armas del Catón Norte, además del asalto a la Embajada de República Dominicana en 1980, para citar unos ejemplos. De hecho, entre 1970 y 1989, el M-19 fue el principal perpetrador de secuestros extorsivos en Colombia, 557 en total -uno de cada cuatro secuestros en ese periodo fue responsabilidad de ese grupo criminal-

Fernando Savater escribió que “poner bombas, secuestrar a ciudadanos, no son actividades políticas en una democracia, lo mismo que no es una actividad religiosa asesinar a los herejes o a los blasfemos”. Colombia es una democracia, que, aunque imperfecta, ha sido estable y ha dado garantías a los ciudadanos. Por lo tanto, no existe justificación para el levantamiento en armas.

Y finalmente, frente a las afirmaciones sobre el proceso de Justicia y Paz que adelantó el expresidente Uribe y permitió la desmovilización de unos 53 mil criminales (más de 35 mil paramilitares y más de 18 mil guerrilleros), extraña que un beneficiario de un proceso de paz que le otorgó amnistía e indulto, y que ha sido defensor del

proceso de La Habana, haga este tipo de afirmaciones; especialmente cuando a diferencia de los procesos del M-19 y las Farc, el del expresidente Uribe no dio reconocimiento político a criminales y obligó a pagar un mínimo de cárcel a responsables de crímenes atroces y de lesa humanidad.

No puede continuar haciendo carrera en Colombia que los delitos de las organizaciones guerrilleras, igual de atroces a los de los paramilitares, tienen justificación y deben tener otro trato.



ASUMAMOS EL RETO

Por Amilkar Acosta Medina

[f amylkar.acostamedina](#) [@amilkard.acosta](#) [@amylkaracosta](#)

Como lo hemos venido planteando desde hace mucho rato, Colombia en general y la región Caribe en particular debe emprender cuanto antes un serio compromiso de diversificar y desprimarizar su economía, única ruta para un mayor y mejor crecimiento, sostenible e incluyente, además. Esta es una empresa de largo aliento que debe comprometer todas las energías de todos, empezando por la recuperación y posterior reactivación de la economía, una vez superada la crisis pandémica. Colombia debe seguir el ejemplo de Perú y Chile, ambos países mineros que están empeñados en ambiciosos planes de transformación productiva y reconversión energética. ¡Asumamos el reto!

La Secretaria ejecutiva de la CEPAL Alicia Bárcena advirtió lo siguiente: “nos convertimos en exportadores de materias primas, volvimos a esquemas que creíamos superados...con un modelo en el que vendemos materia prima e importamos manufacturas. Así nos será muy difícil dar sostenibilidad a nuestro crecimiento”. Y fue más lejos al sostener, en su discurso de instalación del XXXVI período de sesiones de la CEPAL en Ciudad de México, que “las inversiones en energías renovables y en otros proyectos medioambientales están en la base de la propuesta de la CEPAL de potenciar el desarrollo de la región con un gran impulso o big push ambiental, para avanzar hacia un patrón de producción, energía y consumo bajos en carbón”.

Hoy por hoy los proyectos de energías renovables concentran la mayor afluencia de inversión extranjera directa en Chile y eso empieza a vislumbrarse en Colombia, con los enormes



recursos que se van a invertir, sobre todo en La guajira, para instalar los primeros 6 proyectos de parques eólicos, los cuales comprometerán recursos por valor de US \$2.500 millones. ¡Para dimensionar la escala de la inversión en ciernes recordemos que en el montaje del proyecto carbonífero El Cerrejón en su momento se invirtieron US\$3.200 millones!

Según la CEPAL, “tenemos que ir hacia una diversificación productiva. Necesitamos replantearnos la visión de desarrollo. Debemos pensar el desarrollo de una manera diferente, innovadora, diversificada e inclusiva”. Estas palabras cobran mayor importancia y pertinencia de cara a la recuperación y a la reactivación en la postpandemia. Como lo dijo el inversionista y filántropo George Soros, “no volveremos a donde estábamos cuando empezó la pandemia” o por lo menos no debemos volver, porque volver al pasado es retroceder. Se impone la necesidad de cambiar el fracasado modelo fincado solamente en la actividad extractiva, para dar paso a una nueva normalidad. ¡Así de claro!

A este respecto, bien dijo la ex secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio climático (CMNUCC) Christiana Figueres, a propósito de la industria del carbón y el petróleo, que “llegó la hora de reconocer que esta es una actividad que tuvo su momento de sol, pero hoy ya está en el atardecer y tenemos que prudentemente buscarle alternativas rápidas ya”. Por lo demás, como lo manifestó el Foro Económico Mundial (FEM) “Colombia hace parte del grupo de países que debe capitalizar su amplia disponibilidad de recursos energéticos para que, de manera sostenible, pueda maximizar los retornos de la industria y apoyar una mayor diversificación de la economía”. De tal suerte, que tanto la estrategia de Transformación productiva como la de la Transición energética tienen en los ingresos que seguirá generando la actividad extractiva su principal fuente de financiamiento. En La Guajira El Cerrejón.

Queremos concluir estas disquisiciones, a

propósito de la actual coyuntura y de las perspectivas hacia el futuro, no sólo del carbón, sino de la economía nacional y regional, citando las palabras premonitorias del gran pensador venezolano Arturo Uslar Pietri sobre su país, hace 85 años (!!) aplicables a nuestra propia realidad: “es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales”. De esta manera él planteaba la necesidad de “sembrar el petróleo”, sembramos nosotros el carbón. Esa tarea que plantea Pietri no la hemos cumplido en Colombia por el embeleo neoliberal de que la mejor política industrial es no tener política industrial y la mejor política agrícola es no tener política agrícola, dejárselo todo al mercado. Ello es un verdadero despropósito, ya que, como afirmó el Papa Francisco recientemente “no todo se resuelve con la libertad de mercado”. Roma locuta, causa finita!





URIBE DEBE SER DEFENDIDO DE LA INJUSTICIA

Por Rafael Nieto Loaiza

 Rafael Nieto loaiza   @rafanietoloaiza

El seis de abril será la audiencia para estudiar la solicitud de preclusión hecha por la Fiscalía en el caso contra Álvaro Uribe por soborno y fraude procesal.

La solicitud fue criticada por algunos sobre la base de que contradice a la Corte Suprema. Hay que recordar que no conoceremos los motivos y causas de la solicitud de preclusión sino cuando la Fiscalía la presente en la audiencia. Hasta ahora solo tenemos su anuncio. Y que la Corte perdió competencia para juzgar a Uribe cuando este renunció a su curul de senador.

Es el momento para resaltar los motivos por los que lo hizo. El primero es que, como cualquier ciudadano, tiene derecho a un juez imparcial. Y la Corte probó no serlo y que tenía un sesgo político y violó una y otra vez, de manera sistemática, los derechos más fundamentales de Uribe en materia de justicia. Esos derechos están consagrados en el artículo 8 de la Convención Americana y en el artículo 14 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Solo resaltaré algunas violaciones:

La garantía de ser informado de la naturaleza y causa del proceso judicial fue vulnerada cuando la Suprema negó durante cinco meses a Uribe que había una causa en su contra. La Corte abrió el proceso el 22 de febrero de 2018, el mismo día de la denuncia del abogado de Cepeda y solo notificó [el 24 de julio al ex Presidente. El argumento que alegó el magistrado Barceló para haberle mentido a Uribe sobre la existencia del proceso es estúpido y mentiroso. Dice que no informó del proceso porque](#)



[era "contra persona indeterminada". Si fuera así, no tenía competencia: la Corte solo puede investigar aforados. Y si sabía que era contra un aforado, Uribe, tendría que haberle informado.](#)

El derecho a interrogar a los testigos se violó cuando la Corte no le dio a Uribe la posibilidad de preguntar a Monsalve, Caliche y Deyanira, cuyos testimonios fueron recogidos precisamente en los meses en que se negó que había un proceso en su contra.

La garantía a disponer de los tiempos y medios para su defensa se le violó al entonces senador muchas veces, como cuando pidió en dos ocasiones a la Corte que lo recibieran en versión libre y no se lo aceptaron, y cuando la Suprema adelantó pruebas en su proceso sin informarle y sin darle la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción de las mismas.

El derecho a obtener la comparencia de testigos de descargo fue transgredido cuando el alto tribunal, sin justificación alguna, le negó a la defensa la

posibilidad de presentar al menos seis testimonios que le eran favorables.

El derecho a la inviolabilidad de comunicaciones lo transgredió la Corte cuando chuzó el celular de Uribe alegando que fue porque el representante Nilton Córdoba habría dado en versión libre el celular del ex Presidente como propio. El congresista juró "por su madre" que no era cierto y señaló que era muy fácil comprobarlo: su declaración ante la Corte fue en mayo de 2018 y las interceptaciones en marzo y abril. Hoy además tenemos certeza de que Barceló sabía que ese celular era de Uribe porque así se lo dijeron tanto Movistar como los propios investigadores judiciales del tribunal. Y sabemos también que así lo advirtió Oscar Álvarez, el funcionario a cargo de las interceptaciones, a los pocos días de empezarlás.

El derecho a la confidencialidad del proceso y a la presunción de inocencia los violó la Suprema cuando filtró de manera sistemática información segmentada, incompleta y escogida del proceso, con miras a generar en la opinión pública la idea de que Uribe era culpable.

La garantía de que una prueba recaudada de manera ilícita no sea considerada fue quebrada cuando la Suprema no tuvo reparo en "legalizar" las grabaciones de la chuzada.

Tampoco tuvo pudor la Corte en vulnerar, no una sino múltiples veces, el derecho de Uribe de comunicarse libre y privadamente con su abogado, un derecho fundamental como pocos y de cuya infracción hay poquísimos antecedentes en el mundo. El que recuerdo le costó al juez español Baltazar Garzón una sentencia de once años y la expulsión de la carrera judicial.

Y como si fuese poco, a Uribe se le violó su derecho a que la privación de la libertad sea la última medida cuando le dictó captura sin justificación legal ni fáctica y cuando la Corte tenía la posibilidad de acudir a otras medidas distintas que eran conducentes.

Uribe fue el muro que contuvo el avance de la izquierda en el Continente, impulsado por el socialismo del siglo XXI. En Colombia no solo fracasaba en su intento sino que la faceta violenta de la estrategia, los grupos subversivos, eran sistemáticamente derrotados por la aplicación efectiva de la seguridad democrática. Uribe, no debe olvidarse, fue quien protegió la democracia de los ataques feroces de la izquierda continental y de la violencia terrorista doméstica. Uribe los venció una y otra vez, en los campos de batalla y en las urnas, y por eso lo odian, lo convirtieron en su peor enemigo, y quieren eliminarlo como sea. Porque como cualquier otro ciudadano merece el respeto de sus derechos, por su gesta histórica en defensa de la democracia latinoamericana y por devolverle el futuro a Colombia, Uribe debe ser protegido de toda injusticia y de los complots judiciales.



HAY QUE SER TOLERANTES, PERO NO SER CÓMPLICES.

Por Luis A. Colmenares R.

 [luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7)
 [@lacolmenaresr](https://www.instagram.com/@lacolmenaresr)
 [@LcolmenaresR](https://twitter.com/@LcolmenaresR)

Cada vez se hace más difícil comprendernos entre nosotros y aceptarnos como somos. Nos hace falta caminar mucho trecho para empezar a integrarnos, para luchar juntos por la solución de nuestras carencias, angustias y necesidades sociales, integrarnos aceptando las virtudes y los defectos de todos en medio de las divergencias y desde la tolerancia.

Pero claro, asumir tal actitud necesita de un esfuerzo que sea superior a nuestra misma idiosincrasia. De otra manera no será posible que luchemos juntos y de manera civilizada para reclamar lo que nos pertenece como sociedad.

No lo voy a negar, hablar de tolerancia me crea una disyuntiva, lo digo sinceramente. No sé si todavía se justifique o si es necesario seguir insistiendo. Estamos llegando a unos límites en los cuales ya se hace imposible opinar, porque cada vez es más evidente que todo el que no esté de acuerdo con mi opinión es mi enemigo.

Y así no es. ¿Por qué entonces cuál es el sentido del artículo 20 de la Constitución?

Dicho artículo reconoce la libertad de expresión en el sentido de que "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones..."

Y resulta razonable que sea así, sin necesidad de dar más explicaciones.



La tolerancia es la convivencia, es aceptar al otro como es; por el solo hecho de tratarse de una persona, sin importar la edad, raza, género, oficio, sin importar nada, sino por el solo hecho de ser una persona.

Y por ese solo hecho hay que respetar a las personas en lo que piensan, dicen o hacen siempre que el objeto y la causa sean lícitos, aunque no estemos de acuerdo. Porque tenemos los mismos derechos. Nadie tiene más derechos que nadie.

Está bien, y estoy de acuerdo, que nuestras opiniones tienen que ganarse el respeto de los demás. Pero eso no impide que podamos expresarnos las veces que queramos, sin importar que a los demás les guste o no les guste.

Vivimos en una sociedad democrática, y como tal nos exige altos niveles de tolerancia para que todos podamos caber; las ideologías no pueden estar por encima de las consideraciones humanas.

No puede ser que una persona quede en condiciones de riesgo porque piense distinto, o

practique otra fe, o pertenezca a un partido o movimiento político diferente. Algunos no han querido entender que en la diversidad es que se construye y se avanza para que la sociedad progrese.

El fanatismo y la violencia no son ninguna ayuda.

La democracia se fortalece con la tolerancia y por eso es necesario promover el debate de las ideas y aceptar el pensamiento diferente, aprender a respetar al que no está de acuerdo. La vida no progresa con el odio y el desprecio sino a partir de la convivencia.

No podemos seguir el camino de los que estigmatizan o calumnian para lograr sus propósitos, o acaban de cualquier manera con los que consideran sus rivales sin importarles el daño que les puedan causar. Ellos promueven la ira, el odio y la venganza para sacar sus ventajas.

Tenemos que cuidar esta democracia que ha costado tanto trabajo y que ha sacrificado tantas vidas. Y lo principal es no dejarnos incitar a la violencia, para seguir construyendo entre todos una sociedad más abierta y plural.

Hace poco publicaba una opinión en mi cuenta de Twitter en la cual expresaba que no importa si bendicen o no la unión de parejas del mismo sexo, porque al final de qué sirve la bendición de las parejas heterosexuales si ellas acaban con la humanidad, en estricto sentido lo que importa es que vivan su vida sin causarle daño a nadie; y eso tiene que ver con la tolerancia, de lado y lado. Viva su vida y deje vivir la de los demás. En la fe católica es amar a DIOS sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

Sin embargo, lo que observamos por todas partes, todos los días, es que se atropellan los derechos de las personas ya sea por su opinión, ideología, etnia, género, orientación sexual, condición socioeconómica, etcétera. Y ahora, como lo hemos visto, hasta los gobernantes que deben dar ejemplo atropellan por la nacionalidad.

Con razón los ojos solo miran para afuera.

Y lo mismo pasa cuando se denuncian los abusos y las malas decisiones de los gobiernos. Porque enseguida aparece el que descalifica para defender sus intereses personales, o busca la forma de levantar un falso testimonio para quitarle fuerza a la denuncia.

Le caen con furia al que pone en evidencia una deficiencia del gobierno nacional o territorial, o expone la falta de gestión para resolver un problema de la gente.

Ser tolerante no es igual a ser cómplice; una cosa es aceptar las diferencias y otra muy distinta es promover o apoyar las decisiones que afectan o causan daño a la sociedad. Es decir, la tolerancia no es dejar de criticar para disfrutar de las ventajas, sino ser objetivo para exponer las razones respetando las opiniones ajenas. No es callar para aceptar las diferencias.

Dijo el reconocido filósofo alemán Arthur Schopenhauer, máximo representante del pesimismo filosófico, y de los primeros en manifestarse abiertamente como ateo, que "lo que más odia el rebaño es a aquel que piensa distinto. Y no es tanto su opinión en sí, como la osadía de querer pensar por sí mismo. Algo que ellos no saben hacer".

En todas las latitudes del país se vive un ambiente de extrema polarización, de falta de respeto y arrogancia, que en algunos casos termina con la eliminación del rival, porque el otro no tiene el mismo derecho, según el criterio de algunos.

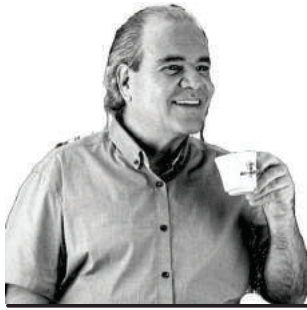
En el caso particular de La Guajira, hay que decirlo, nadie ha dicho nunca nada para expresar su inconformidad ante el atropello del que siempre han sido víctimas los más pobres, los más necesitados, los alejados del poder. Porque nos acostumbramos a aceptar que el que gobierne lo hará para su propio beneficio.

Pero si alguien intenta poner en evidencia los problemas, o señalar a los que se aprovechan, entonces aparecen los que fustigan y descalifican a todo el que se atreve a denunciar o expresar públicamente su inconformidad, pero es porque ven amenazados sus intereses.

Nadie puede hablar porque aparecen los francotiradores con sus escopetas de regaderas disparando a todo lo que se mueva. Como si se estuviera editando de nuevo el pensamiento de la extinta revista Alternativa: "Atreverse a pensar es empezar a luchar".

Así no es.

Hay que bajar los ánimos y hacer un esfuerzo de objetividad, respetando las opiniones ajenas, aunque no estén de acuerdo con las opiniones nuestras.



QUIERO SER EL PRESIDENTE DE LA SEGURIDAD

Por: Carlos Felipe Mejía Mejía



Es urgente superar los efectos de la pandemia, lograr la vacunación de 34 millones de colombianos, llegar a 2,4 millones de familias y 1,6 millones de adultos mayores vulnerables que aún no reciben ayudas. Garantizar que ningún colombiano pase hambre, reactivar la economía y la generación de empleo para recuperar los avances perdidos en términos de pobreza, es una prioridad. El sector financiero quedó en deuda con los colombianos y los colombianos en deuda con el heroísmo del cuerpo médico y de la salud. Necesitamos un sector financiero sólido y solidario. Con el liderazgo del Presidente Duque tendremos que lograr consensos. Cualquier reforma debería considerar una disminución sustancial de la burocracia, eliminación de agencias y dependencias públicas innecesarias, congelación y disminución de altos salarios de servidores y funcionarios, incluidos nosotros los congresistas. Este panorama que ya es bien complejo, se une a otros que tendremos que empezar a discutir para decidir el modelo de país que tendremos a partir del 2.022, lo que está en juego es la democracia. Una democracia que debería garantizar orden, respeto y libertad.

El robo del plebiscito que llevó a la implementación de los acuerdos de La Habana demostró el irrespeto de los poderes públicos con la sociedad civil y las consecuencias las estamos sufriendo. La estrategia para contrarrestar el narcotráfico y, a los carteles asociados, incluidas las Farc, se estaban ganando.

Es urgente implementar un Plan Colombia 2 con sustitución de cultivos y restauración de ecosistemas. Hay que acelerar una cruzada internacional para poner en evidencia el fraude de



los acuerdos y conseguir apoyo ante los graves peligros que enfrentamos, sin justicia no hay paz. Más de 200.000 hectáreas de coca y 1.300 toneladas de clorhidrato de cocaína al año y todas las trabas para enfrentar el fenómeno, demuestran que la finalidad de los acuerdos siempre fue convertir a Colombia en una narcodictadura progresista como Venezuela. ¡No podemos permitirlo!

Los escándalos de Odebrecht, Cartel de la Toga, Saludcoop, Caprecom, ESAP, Dirección de Estupefacientes y cientos más en todas las regiones son la consecuencia del afán de enriquecimiento ilícito de servidores y funcionarios, además de los casos de instrumentalización de la justicia con fines políticos que demandan con urgencia una reforma al sistema judicial. Propongo un Bloque de Búsqueda que persiga dineros ilícitos de quienes tenemos responsabilidades públicas y que empiecen conmigo. Esto con beneficios para informantes, delatores y testaferros, acompañado de extinciones de dominio rápidas. ¡Esto se arregla si nadie roba!

Gratuidad educativa según nivel de ingresos con

opción de elegir institución pública, privada o mixta, cobertura de internet que permita virtualidad para ampliar educación universitaria hasta maestrías, son prioridad. La consigna tiene que ser educar, educar y educar, es el mejor camino para corregir desigualdades y privilegios, y generar desarrollo. Los desafíos son enormes, las oportunidades también, ya tendremos tiempo de compartir nuestra visión sobre el sector agropecuario como corazón de Colombia, la reindustrialización del país, la transición energética, el cambio climático y el desarrollo sostenible, la infraestructura y otros que han tenido notables avances en este gobierno del Presidente Iván Duque.

Siete años en este senado de la República me han dado la oportunidad de conocer los problemas del país y también que parte del país me conozca. He obrado con disciplina, transparencia, coherencia, carácter y firmeza. Tengo las manos limpias y el corazón lleno de amor por esta Patria, para trabajar sin descanso por ella. Pongo en consideración de mi partido y de los colombianos mi nombre como precandidato a la Presidencia de la República.



EL DEBER QUE NOS UNE

Por: Paloma Valencia

[f palomavalencial](#) [@palomasenadora](#) [@palomavalencial](#)

Ser uno de los países con mayor biodiversidad del mundo debería exigirnos y comprometernos en la preservación de esos ecosistemas y todas esas especies. Sin embargo, Colombia vive de espaldas a las riquezas ambientales que alberga.

Tenemos 42 parques naturales que son joyas a nivel mundial, un fragmento significativo de la selva Amazónica, 483 mil kilómetros cuadrados - 41% de nuestro territorio continental - el hot spots de las selvas del Darién, caudalosos ríos y ecosistemas tan especiales como los páramos. Riquezas que albergan vida diversificada en miles de especies. Como ciudadanos del mundo tenemos un gran deber con la humanidad y con las futuras generaciones y debemos cumplirlo.

Precisamente por eso propuse en el Plan Nacional de Desarrollo que al menos el 15% del impuesto de carbono fuera para proteger los bosques de la Amazonía. Logré que el medio ambiente fuera incluido nuevamente en las Regalías, un punto que equivale a 170 mil millones. Presenté el proyecto para la protección de la región amazónica donde se preveían giros de los departamentos hacia la región. También está en tránsito el proyecto que crea el fondo de fomento forestal para cumplir la meta de los 180 millones de árboles que prometió el Presidente Duque.

Proteger nuestro patrimonio ambiental también requiere luchar contra el calentamiento global. Es evidente que muchos ecosistemas están amenazados por este fenómeno. Es triste tener que



reconocer que los esfuerzos de coordinación internacional han sido insuficientes. El avance de los gases con efecto invernadero ya empieza a cobrar factura a la biodiversidad mundial y a muchos ecosistemas cuya supervivencia está comprometida.

Sin embargo, este gobierno ha hecho un gran esfuerzo para diversificar la canasta energética de nuestro país. Es innegable que con los estímulos otorgados estamos viendo aparecer muchas tecnologías limpias. Pasaremos del 0,5% de energías solares y eólicas a un 12% en el 2022. En poco tiempo Colombia podrá dejar de lado las pocas energías térmicas que usamos. Ha sido fundamental avanzar en los contadores bidireccionales que permiten devolver a la red las energías sobrantes. Será una alternativa entonces que los usuarios produzcan energía para no pagar luz, sino venderla.

La hora de los combustibles fósiles está llegando a su fin. Con la ley de movilidad sostenible Colombia se convirtió en líder de ventas en vehículos eléctricos e híbridos en 2019. Pese a la pandemia crecieron las ventas en 2020 y ratificamos el liderazgo. En este 2021 han crecido por encima del 150%.

Hay mucho por hacer sobre todo en lo que se refiere a la deforestación. La idea de que tumbando bosque se consigue tierra y el narcotráfico que cohabita en esa frontera interna requiere una profunda reflexión. El frente colonizador es una tarea pendiente que requiere no solo la lucha contra el narcotráfico y las reformas que habilitan y premian talar el bosque. Creo que no debemos seguir insistiendo en llevar el Estado a donde por las condiciones nunca terminará de ser eficiente ni presente. Hay que buscar mecanismos para que la zona de frontera interna se desactive, que la ciudadanía que la compone tenga alternativas vitales en otras regiones de Colombia.

El medio ambiente es un propósito que nos une y que todos los colombianos debemos defender. Es nuestro patrimonio y nuestro deber cuidarlo.

DOS EVALUACIONES Y UNA SOLA VERDAD

Por Jose Luís Arredondo Mejía

Las engañifas basadas en espejitos y abalorios distractores e ilusorios propios de épocas pretéritas, épocas de conquista y “colonización” e inclusive del siglo pasado y antepasado, aparentemente superadas, en donde birlaban a las comunidades nativas con oropeles a cambio de la extracción desbordada e ilimitada de sus riquezas naturales: oro, plata, perlas, petróleo, y como sucedió en el pasado reciente con el carbón. Están reapareciendo. La historia está a punto de repetirse con el asunto de las energías renovables no convencionales llámense: eólicas, solares, mareomotrices.

La percepción de un pasado relegado y aprendido es absolutamente errónea, basta leer detenidamente las opiniones del viceministro de Energía del actual gobierno; en su reciente visita al departamento nos anuncia ríos de leche y miel como consecuencia del inicio en firme de los proyectos eólicos. Notifica que “concentrados en los acuerdos de consulta previa, obras por impuesto, Regalías y Fondos del Ministerio para electrificación rural y las transferencias eléctricas de los proyectos, una vez estén generando para transferir a las comunidades”. En la alegre visión gubernamental se prevé la reactivación económica del departamento. Incluso mencionó que dentro del Plan Nacional de Desarrollo se insertó un artículo para que las energías renovables puedan hacer transferencia de la energía que generan a las comunidades de los municipios. Aquí vale la pena recordar que la Guajira tiene la cobertura eléctrica más baja del país, con menos del 60%, lo que se traduce en más de 80 mil familias carentes del servicio. En su evaluación, caracterizada por la



charlatanería típica de funcionarios públicos, el viceministro pronosticó la generación de 11 mil empleos durante los periodos de construcción, montaje y operación de los proyectos. En el pasado, los pregoneros de esos mensajes subliminales eran agentes foráneos, hoy lo son también funcionarios públicos. Ambos se acoplan en el presente.

La benévola y contemporánea verborrea del burócrata de turno nos retrotrae a las grandilocuentes frases del expresidente Betancourt, en su momento refiriéndose al Cerrejón como “una profesión de fe en el destino de la Nación”, “una obra de liberación del atraso”. Examinado el impacto de la minería de carbón, imposible concebir palabrería más hueca. El extinto expresidente era poeta antes que político. Los conceptos del viceministro Lotero en torno al impacto integral de los proyectos eólicos en La Guajira no expresan fidedignamente lo que está sucediendo. Dio un parte de victoria en el cumplimiento estricto de las empresas en el Marco de Referencia de las Licencias Ambientales. Sus opiniones en torno al licenciamiento, consultas previas, afectaciones en materia paisajística, sobre la sonoridad, vertimientos de agua y demás

consecuencias ambientales no se compadecen con la realidad, y dista asaz de la evaluación y conclusiones de una investigación realizada por INDEPAZ.

La única entidad preocupada por la suerte de temas referentes a Licencia Previa, al conocimiento libre e informado, consecuencias ambientales, compensaciones, fraccionamientos de los proyectos para evadir el control de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), ha sido la Procuraduría General de La Nación. Las demás instituciones y entidades han brillado por su ausencia. Las comunidades indígenas se encuentran expósitas en una relación asimétrica frente a las empresas. El análisis sereno del documento de INDEPAZ genera legítimas preocupaciones y pone en duda los jubilosos augurios del alto funcionario gubernamental. Por el desayuno se sabe cómo va a ser el almuerzo.

Insistimos reclamando mayor incidencia y proactividad de las entidades locales: Gobernación, Asamblea, Universidad de la Guajira, Corpoguajira, que a la fecha han sido convidados de piedra dentro de la Revolución Energética Renovable pronosticada a la Península. Desconocemos algún proyecto, programa, convenio o cualquier iniciativa encaminada a preparar los 11,000 empleos que supuestamente generarán los múltiples proyectos eólicos. Llamamos la atención sobre la factibilidad y necesidad de un proceso de Reconversión Laboral que absorba por lo menos el 30 o 40% de los trabajadores guajiros que quedarán cesantes una vez ocurra el cierre minero de los proyectos carboníferos. Se da una coincidencia cronológica entre el cierre minero del Cerrejón con el periodo de esplendor y despegue definitivo de los Parques Eólicos en la Alta Guajira. Neutralicemos el riesgo de un nuevo enclave y la reiteración de otra frustración.

No sobra aclarar que el impulso a las energías eólicas, en buena medida proviene del gobierno anterior: La Ley 1715 de 2014, la adjudicación de los contratos para el montaje de proyectos de redes de transmisión y la preparación de las primeras subastas para la adjudicación de proyectos de energías renovables fueron gestionados e iniciados en el gobierno Santos.



LIZETH CUETER®






Calle 61 No. 6 - 87 / Barrio La Castellana
Montería - Colombia
Contacto: (034) 785 2456 - 310 671 4148



DE REFORMA EN REFORMA

Por Indalecio Dangond

 [Indalecio.dangond.5](https://www.facebook.com/Indalecio.dangond.5)
 [@indalecio_dangond_](https://www.instagram.com/indalecio_dangond_)
 [@indadangond](https://twitter.com/indadangond)

Tremenda polémica la que se desató esta semana por culpa de la iniciativa que presentaron un grupo de congresistas buscando unificar las elecciones presidenciales y legislativas con las locales, lo cual exigía extender los periodos del Presidente y congresistas hasta el 2023. Afortunadamente, el presidente Duque, le salió al paso a las especulaciones de la oposición en los medios y redes sociales para ponerle fin a tal despropósito.

El cuestionado proyecto fue disfrazado bajo el argumento de reducir el gasto público en las elecciones buscando unificarlas en una misma fecha. Elegimos mal una junta comunal de un barrio, imaginense el enredo que sería una jornada electoral votando al mismo tiempo por ediles, concejales, alcaldes, diputados, gobernadores, representantes a la cámara, senadores y presidente de la República.

Si la idea es reducir el gasto público, lo lógico es promover una reforma política que disminuya el número de curules en el congreso, asambleas y consejos, reduzca a la mitad los salarios de los congresistas, circunscriba la elección popular de alcaldes a ciudades capitales (los demás que sean nombrados por méritos), elimine el inoperante Consejo Nacional Electoral y establezca un monto limite de presupuesto de financiación de campañas por parte del Estado.

Al articulado de esta disparatada idea -que por fortuna no alcanzó a ser radicada en el congreso-, le colgaron un orangután en un artículo que



permitiría a todos los alcaldes y gobernadores reelegirse en el 2024, y aspirar a la presidencia de la República, sin el requisito de renunciar un año antes a su cargo. Para completar el combo McDonald, incluyeron una propuesta de aumentarle de 4 a 5 el periodo al fiscal, procurador, contralor y defensor del pueblo, y de 8 a 10 a los magistrados de las Altas Cortes. Llevamos diez años esperando una reforma estructural a la cuestionada justicia y al proceso de elección de los órganos de control para desligarlos de la política y salen con esta disparatada iniciativa legislativa.

Ahí están las consecuencias de la débil e inestable Constitución Política del 91. Desde su aprobación ha sido reformada en más de 40 ocasiones, sin contar los Actos Legislativos que han sido rechazados por la Corte Constitucional por vicios de procedimiento. El paquete de reformas constitucionales que presentó el gobierno de Juan Manuel Santos, la terminó de escofietar y la mandó a cuidados intensivos. Algo totalmente asombroso, teniendo en cuenta que sólo han pasado 30 años desde su promulgación.

No hay que negar que, ciertas reformas constitucionales son necesarias al funcionamiento del Estado, teniendo en cuenta que las condiciones sociales, económicas y culturales del país, son diferentes a las encontradas por los 70 delegatarios de la Asamblea Constituyente de 91. Pero también hay que llamar la atención sobre la necesidad de replantear el reformismo constitucional para que los colombianos no sigamos frente a un orden político inestable y lleno de incertidumbre.

En el tintero: Hablando de inestabilidad jurídica, los pequeños y medianos ganaderos del país, andan bastante disgustados con los cambios mediáticos en la política pública de comercio exterior y exceso de tramitología en la movilización de bovinos. En vez de empujar, atajan.



LA GUAJIRA HIZO METÁSTASIS

Por Hernan Baquero Bracho

 [hernan.baqueroabracho](https://www.facebook.com/hernan.baqueroabracho)
 [@hernan_baquero_bracho](https://www.instagram.com/@hernan_baquero_bracho)
 [@hernanbaquero1](https://www.twitter.com/@hernanbaquero1)

Según Wikipedia, la metástasis (del griego metastatis – mudarse de lugar o transferencia), es el proceso de propagación de un foco canceroso a un órgano distinto de aquel en que se inició. Ocurre generalmente por vía sanguínea o linfática. Aproximadamente el 98% de las muertes por cánceres no detectados, se deben a la metastatización de estos. En realidad, aunque es la más conocida, la metástasis no se limita solo a la propagación de células cancerosas, sino que se habla de metástasis cuando un émbolo desarrolla nuevamente el mismo proceso de origen (cáncer, infecciones) en el lugar donde se produce la embolia.

Así como ocurre con el cuerpo humano, cuando se da inicio a un tumor que inicialmente es benigno pero si no se toman las medidas ocupacionales indicadas por la medicina, este cuerpo termina convirtiéndose en un tumor maligno y es cuando se da inicio a las quimioterapias con el fin de atacar a las células malignas que se encuentran enquistadas en este mal y luego viene lo peor, cuando el mismo cuerpo es invadido por las células cancerígenas y se genera una metástasis y luego viene como consecuencia la muerte de la persona.

De igual manera a nuestro departamento le ha venido ocurriendo a través de los años la invasión de unos males seculares que a tiempo no se les colocó la debida contra pisa es decir no se previó a tiempo para que estos males seculares continuaran de forma arrolladora y que hoy hicieron metástasis en La Guajira y por ello se encuentra hoy en cuidados intensivos y es la hora que no se le han aplicado las quimioterapias del caso. La Guajira



hoy se encuentra al vaivén de las olas y de los cambios que predicen un cataclismo desde el punto de vista financiero y que tendría consecuencias catastróficas sociales en el corto tiempo. Gracias a Dios se le aplicó la primera quimioterapia, aunque la metástasis continúa haciendo de las suyas.

Analícemos. La Guajira hoy tiene un pasivo prestacional de la salud por el orden de los 200 mil millones de pesos y que podría recuperarse con el documento red hospitalario que aprobó el Ministerio de la Salud y que no ha dado las soluciones del caso que eran en parte basadas en el cierre de varios hospitales como el de La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino para tomar como centro de primer orden a Villanueva, Distracción para depender de Fonseca, Hatonuevo y Albania para depender de Maicao, Dibulla para depender de Riohacha y que se convertirían en centros de salud pero políticamente este tema lo han manejado soterradamente y no se le dijo la verdad al pueblo guajiro. Esta reestructuración estaría por el orden de los 200 mil millones de pesos. Ahí mismo encontramos a otro gran problema con el sector educativo donde existe un pasivo pensional por el orden de otros 180 mil millones de pesos.

El famoso empréstito internacional con el banco mundial, que fue un exabrupto para la economía

guajira en el momento en que se hizo, en el mandato de José Luis González Crespo por el orden de los 90 millones de dólares y que no se ha manejado de manera eficiente, primero se perdieron los dos años de gracia, lo que se previa sucedió como ha sido la trepada del dólar lo que le ha generado al departamento pago por intereses por el orden de los 5 mil millones de pesos anuales. Hoy existe un saldo a favor de La Guajira para ejecutar por menos de 30 millones de dólares. Sumado a esto el recorte de regalías directas por la nueva ley de regalías lo que ha impactado de manera negativa la economía de nuestro departamento. Se invirtieron 650 mil millones de pesos en la construcción de la primera etapa de la represa del ranchería, donde La Guajira aportó 65 mil millones de pesos. ¿Y qué ha pasado? Este mega proyecto se ha convertido en el mayor elefante blanco de Colombia y para terminarlo se necesitan 800 mil millones de pesos ¿y dónde está el compromiso del gobierno nacional? Hasta ahora ninguno.

Y este impacto ha afectado tanto el presupuesto del departamento que 650 mil millones que era lo aforado, hoy está en 450 mil millones, con este panorama sombrío ¿Qué nos queda? Aunque difícil sea expresarlo, el único camino que tubo La Guajira fue acogerse a la ley 550 como en efecto ha sucedido. Podemos afirmar que fue la primera quimioterapia que el gobernador Nemesio Roys le ha aplicado para atacar la metástasis financiera del departamento. Fue lo correcto o si no la metástasis en que se encuentra nuestro departamento hubiera vuelto añicos a nuestra economía y los resultados hubieran sido impredecibles en el corto plazo.



LOS LENTES DE LA DISTORSIÓN

Por Weidler Guerra Curvelo

 [weidler](#)  [@weidldguerracurveli](#)  [@yorija](#)

Hace unos pocos días el país reaccionó indignado frente a unas declaraciones de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, en las que afirmaba que “una minoría de venezolanos, profundamente violentos, que matan para robar o por una requisa, son un factor de inseguridad en nuestra ciudad”. Desde diversos ángulos llovieron críticas y se señaló su actitud de xenofóbica. El tema, sin embargo, es mucho más complejo e involucra también a los medios de comunicación y a la sociedad entera.

Este tipo de juicios surge cuando ponemos un tipo de lente sobre la realidad y se produce una distorsión óptica. Desde este enfoque podemos clasificar a los delincuentes por su lugar de origen, su pertenencia étnica, sus creencias religiosas y aun según su signo zodiacal. Si realizáramos un estudio de la inseguridad en Barcelona y clasificáramos a los delincuentes según sus preferencias en materia deportiva podríamos confirmar nuestras sospechas de que al menos nueve de cada diez malhechores son admiradores de Messi y son seguidores del equipo de fútbol local.

Los prejuicios y estereotipos actúan como lentes que nos conducen a certezas despiadadas fortaleciendo nuestras prevenciones frente a quien consideramos los “otros”. Los medios contribuyen significativamente a esto cuando anteponen criterios raciales o las creencias religiosas de quien comete un acto delictivo. Así podemos leer en la prensa que cuatro afroamericanos asaltaron un banco en Nueva York y asociamos directamente las etiquetas raciales con las prácticas delictivas. Los árabes en Europa son frecuentemente, las víctimas



predilectas de estas estigmatizaciones pues ellos son regularmente vinculados con la imagen del trabajador ilegal o con el integrista fanático.

Algunas organizaciones de periodistas en el mundo son conscientes de estos sesgos que se conocen como la retícula étnica. En sus manuales piden no incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura si no es estrictamente necesario para la comprensión global de la noticia. Se les recomienda a los redactores preguntarse antes de presentar una noticia violenta ¿Mencionaría usted la raza si la persona fuera blanca?".

Esta actitud discriminatoria no se limita a los venezolanos, Basta con ver las noticias en Colombia cuando se refieren a la población indígena. Por la diversidad de sus instituciones, normas y prácticas sociales, diferentes a las de la sociedad nacional, los indígenas son usualmente presentados como seres moralmente incompletos y como extraños radicales. Como lo ha expresado el investigador catalán Miquel Alsina los estereotipos y prejuicios negativos sirven para justificar, en muchas ocasiones, los privilegios y las diferencias intergrupales, ya que se utilizan para

clasificar de acuerdo con un orden social. En definitiva, lo que se construye con este lente distorsionador es la superioridad de un grupo humanos sobre otro.

Debemos ser conscientes de que nuestra identidad primordial y universal es la pertenencia a la especie humana. Como en la célebre frase de Luciano de Samosata aquellos que insisten en usar los lentes de la distorsión para percibir a los demás seres humanos “no ven la rosa, pero observan con atención las espinas del tallo”.



LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) SON PRIORIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL

Por: Carolina Diaz Bonilla

 carolina.diaz.58910

 @yarlincarolina

 @yarlincarolinad

La ley 1098 del 2006 es el manual de instrucciones de nuestra niñez, infancia y adolescencia, nos habla de la protección integral y del restablecimiento de sus derechos.

Artículo 7. PROTECCION INTEGRAL, se entiende por protección integral el reconocimiento como sujetos de derechos la garantía y cumplimiento de los mismos, esta protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos, nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Siempre he admirado a las maestras de preescolar ya que considero que son salones llenos de amor y ternura que mediante rondas y cuentos le hacen sentir y vivir a los niños mágicos momentos, a mis 23 años conocí a mi primer amor mi hijo Ulises Alejandro no dude en que asistiera al CDI MARIA AUXILIADORA quien se graduó de transición, fue personero y recuerdo que leyó a sus 4 años su discurso de despedida, mi gratitud para su señor MATI fueron unas bases fundamentales en su formación integral, seguidamente mi hija DALEGNE CAROLINA también hizo parte de esta hermoso capítulo de los CAIP quien junto a su señor RUBI desarrollo habilidades sorprendentes con otras estrategias ya que surgieron cambios en los componentes de la formación de la niñez en estas modalidades, mi pequeña ISABEL CAROLINA no podía ser limitada de esta experiencia y el año pasado a menos de 2 años deposito una vez más mi confianza en ese conjunto de docentes que conforman los centros de desarrollo infantil de cero a siempre en la tierra Amable.



Decido escribir esta columna con la firme intención de visibilizar la importancia que nuestros niños y niñas de 0 a 5 años gocen del disfrute y los beneficios de estos programas sociales en sus diferentes modalidades, este es un tema que mueve las fibras de mi corazón no solo por la población infantil en general, sino porque vivo

diariamente la frustración de mi pequeña Isabel quien a sus casi tres años me reclama porque en su CDI "no hay niños mami" ella quien analiza cada nota emitida en la televisión sobre la vacunación y la covid19 me dice que no le importa si la puyan pero ella mañana va para su colegio. Situación que se agudiza ya que su hermanita Dalegne asiste con alternancia a sus clases quien debo confesar volvió a sentir la emoción del primer día de clases al reencontrarse con sus profesores y compañeros, estoy segura que muchos padres viven igual o similar situación, en el año 2020 su señor Mildreth maratónicamente igual que muchos docentes lograron en la virtualidad desarrollar muchas actividades, las cuales mi pequeña disfrutaba como si estuviera en el aula de clases, aunque en diferentes medios se ha divulgado la herramienta BETO y se han dado a conocer un sin fin de afirmaciones sobre la metodología para la escogencia los operadores y las diferentes fundaciones aun no dan inicio a los centros de desarrollo infantil, considero que los centros de desarrollo infantil son una prioridad en la educación inicial de nuestros hijos; el año escolar consta de 10 meses con un proyecto educativo que tiene como finalidad lograr objetivos en la población estudiantil y hace énfasis en su crecimiento y nutrición es un programa muy completo que busca dar fin a la desnutrición, garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición con un enfoque diferencial a través de acciones pedagógicas de cuidado calificado, promover sus derechos a la salud protección y participación que permita favorecer su desarrollo integral. afirmo que lo que realmente importa son los resultados ya que en esta etapa inicial nuestros hijos, sienten la necesidad de descubrir lo infinito del maravilloso mundo del aprendizaje, a las nuevas fundaciones y asociaciones que tienen el reto para este 2021 les sugiero respetuosamente que cada municipio posee el talento humano con la experiencia idónea

y el conocimiento adquirido para el cuidado de nuestra niñez, en el sector indígena y afros cuenta con sus madres comunitarias conocedoras de sus usos y costumbres acorde al enfoque multiétnico y pluricultural, para lograr los mejores resultados es prioridad una mezcla de experiencia con nuevos talentos.

No quiero desconocer con estas anotaciones el impacto debido a la pandemia en el desarrollo económico y social del mundo, pero estamos a pocos días del receso de la semana santa y aun no observamos los padres de familia voluntad para empezar las diferentes modalidades que el ICBF implementa a lo largo y ancho de nuestra Guajira, para que nuestros niños y niñas alcancen sus metas académicas y estas se reflejen en su crecimiento y formación integral apuntando a una educación de calidad desde la etapa inicial.

Con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.



UNA PROPUESTA POLÍTICA DIFERENTE

— Por José Rafael Orozco Bolaño —



"Es estúpido pensar en seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes" - Albert Einstein

Los Guajiros nos convertimos "expertos" en identificar problemas, obviamente los padecemos día a día, y escuchamos constantemente quejas por la falta de oportunidades laborales, por los malos servicios públicos, por el pésimo estado de las vías, las precarias condiciones educativas, la inseguridad creciente, ect... ect... ect...

Las causas de dichos problemas Administrativos y Sociales son múltiples, pero todas tienen algo en común, se originan de las malas prácticas de la Política.

La actual crisis por la que atraviesa el Departamento de La Guajira, se germina en la forma tradicional de cómo se hacen las campañas Políticas, la cantidad abrumadora de compra de votos, trae consigo a futuro la obligación de recuperar la plata gastada en las campañas, lo que termina materializándose en actos de corrupción, y se desvanece el objetivo fundamental de un Gobernante, planificar el desarrollo de la comunidad que lo eligió.

Dicha situación es de total conocimiento para toda la ciudadanía en general, es un ciclo vicioso donde siempre los perjudicados terminan siendo los mismos, El Pueblo.

Lo más lamentable es que muchos de ese Pueblo, han normalizado la Corrupción y contribuyen a que esta situación continúe y se afiance aún más a futuro.

La pregunta del millón ¿Cómo se puede salir de dicha Crisis?

No es fácil encontrar una única solución para tantos problemas, pero si se parte de la base, que los



grandes causantes de dichos problemas, son la Corrupción y la falta de Planeación, entonces es posible plantear alternativas, metodologías o formas que puedan ayudar a superar tantas dificultades al interior de un Departamento que paradójicamente, tiene tantas riquezas naturales para explotar.

<Corrupción> En primer lugar, la ciudadanía tiene la responsabilidad de estudiar más a los diferentes Candidatos, sus propuestas y su trayectoria política y personal.

Votar a consciencia por quien considere que lo representa.

<Planeación> En segundo lugar, el sector Político debe entender, que el éxito Administrativo y social de otros Departamentos de Colombia, consiste en el Trabajo en Equipo.

Se tiene que constituir un Centro de Pensamiento para el Progreso, donde exista la participación activa del Sector Privado y Empresarial, el Sector Educativo e Institucional, el Sector No Gubernamental Nacional e Internacional, y el Sector Político como un ente articulador, gestor y ejecutor de los proyectos que se estructuran al interior del Centro de Pensamiento.

Se deben unir esfuerzos de conocimiento y evitar el protagonismo político.

Tenemos que planificar entre todos, como queremos vivir dentro de 10, 30 y 50 años.



Medicina Estética - Integrativa -
Biorreguladora.

Medicina Nutricional- Manejo
avanzado de obesidad y
enfermedades crónicas.

Celular: 3155074449

Instagram: @mariolartemd



CORPORAL

Tratamientos para
manejo de grasa
localizada
Reducción de
medidas.

Biopuntura
localizada
Hidrolipoclasia
Ultrasonica
Biorreguladora.

Ultracavitación
Láser no invasivo
Radiofrecuencia
Vacunterapia.



LA PRECLUSIÓN

Por: Idy Bermudez Daza

[f idy.bermudezdaza](https://www.facebook.com/idy.bermudezdaza)

[@bermudezidy](https://www.instagram.com/@bermudezidy)

La estructura fundamental del proceso penal con tendencia acusatoria está consagrada en la Carta Política de Colombia, en concreto en el artículo 250 del estatuto constitucional que, previamente modificado por el artículo 2º del Acto Legislativo N° 03 de 2.002, estableció las distintas etapas del proceso, tanto aquellas que deben cumplirse en sede de instrucción, ante el correspondiente agente de la fiscalía, como aquellas otras que deben surtirse en sede jurisdiccional, ante el respectivo juez de conocimiento.

Si se analiza con detenimiento la norma superior, en especial los numerales 4º y 5º del anteriormente mencionado artículo 250, se encuentra que ha sido la voluntad del constituyente la de que el fiscal, una vez agotados los trámites de rigor, presente ante el juez, con competencia para adelantar el juzgamiento, el escrito de acusación, si cuenta con los suficientes elementos de prueba para proceder en ese sentido, o por el contrario, solicite, ante el juez con funciones de conocimiento que corresponda, la preclusión de la investigación. Si el agente del ente investigador opta por el primer camino, se deberá iniciar, según el mismo sentido de la norma superior, un juicio público, oral, con intermediación de las pruebas, contradictorio, concentrado, y con todas las garantías. Si el agente fiscal escoge el camino de la preclusión, cuando según lo dispuesto por el legislador no hubiere mérito para acusar, será el juez con funciones de conocimiento quien decida si es o no procedente la petición de preclusión. En el primer caso, el proceso deberá continuar como si nada hubiese pasado, en el segundo el proceso habrá terminado en forma



definitiva, es decir, con efectos de cosa juzgada. Ahora bien, la Constitución ha dejado al legislador la tarea de establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en las que el fiscal debe proceder a presentar el correspondiente escrito de acusación o las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en las que deberá solicitar la preclusión de la instrucción. Sin embargo, tal como lo veremos más adelante, por vía excepcional, sin que ello implique en modo alguno el desconocimiento de la estructura básica del proceso, existen también algunos casos circunstanciales en los cuales tanto la defensa como el Ministerio Público están habilitados para hacer, ante el juez competente, la solicitud de preclusión de la investigación.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

— Por Wiesner Medina Sarmiento —

[f @wiesnermedina](#) [@wiesnermedina](#) [@wiesnermedina](#)

GUAJIROS POR UN CUPO AL MUNDIAL U19 DE VOLEY PLAYA



En días pasados en san Bernardo del Viento se disputo un circuito Nacional Regional de Voleibol playa en el cual participaron La Guajira, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Córdoba como anfitrión.

Los cupos para el nacional fueron obtenidos por las duplas de Bolívar y Guajira quien después de un largo encuentro la dupla Bolivarense se llevó la victoria; ahora las duplas tendrán que ir a la ciudad Bogotá pelear por un cupo al mundial de Vóley Playa que se disputara en Irán.

Va a ser una dura la tarea, como fue la ida a San Bernardo del Viento, la que tiene la dupla de Vóley-playa, que viajará a la capital de la república, para participar en la serie final de dicho circuito añadió el presidente de la liga de Voleibol de la Guajira Edwin González.

La dupla del Vóley-playa guajiro, la integran los jóvenes Heiber Ureche del Club Los Pumas de

Barrancas y Yeider Vanegas del club fonssequero, Foresvol.

A pesar de que las condiciones no son las mejores, teniendo en cuenta que la primera y difícil travesía serán las 24 horas de viaje vía terrestre a la capital del país, con un tiempo de casi contra reloj, la moral del trío, dupla entrenador, sigue siendo positiva.

La tarea de estas dos promesas del Vóley-playa guajiro, no será fácil teniendo en cuenta que su experiencia en estas lides, no son muy curtidas, a diferencia de otros equipos.

Su viaje a la capital de la república, no es gratis, si se tiene en cuenta, el duro camino que les tocó trajar, en las competencias que se desarrollaron en el costanero municipio cordobés de San Bernardo del Viento.

“Dejar en el camino a 6 duplas más, donde se destacan: 4 de Córdoba, una de Magdalena, otra de Atlántico y el campeón Bolívar, no fue fácil, por eso, para nosotros es de mucha alegría haber peleado el título con una dupla tan experimentada como lo es la de Bolívar”, aseguró Edwin González presidente y entrenador de los playeros guajiros.

Sobre el Vóley-playa en el departamento, la liga de este deporte, se alista, para realizar el acostumbrado encuentro de la Semana Mayor, en las playas de Riohacha.

LA CHAMPIONS LEAGUE YA TIENE SUS CUARTOS DE FINAL



La Champions League no se detiene y ya se disputaron los partidos de octavos de final. En ese sentido, los ocho mejores equipos del torneo ya afrontan los cuartos de final para seguir su camino para llegar a la final que se disputa a finales de mayo en Estambul.

Las eliminatorias de cuartos de final de la Champions League se van a disputar de la siguiente manera: los duelos de ida se jugarán entre el 6 y el 7 de abril de 2021 (dos partidos por día), y los duelos de vuelta se llevarán a cabo entre el 13 y el 14 de abril de 2021 (dos partidos por día).

El Manchester City se enfrentará al Borussia Dortmund uno viene de vencer al Borussia Mönchengladbach por un global de 4-0 por su parte el Dortmund en un encuentro más parejo logro dejar en el camino al Sevilla.

Por su parte el porto se medirá ante el Chelsea; luego de conseguir una histórica clasificación ante la Juventus el equipo portugués quien cuenta con la presencia de 2 colombianos buscará convertirse en finalista de esta edición de la UCL, el Chelsea de Tuchel viene con una racha de 14 partidos invictos buscara aumentarla y ser uno de los semifinalistas de champions.

En otro de los cruces veremos uno de los más llamativos como el que protagonizaran el Bayern Múnich y el PS, el elenco alemán clasifico sin contratiempo tras vencer en los partidos de Ida y

Vuelta a la Lazio; por su parte el PSG quien contara con la presencia de Mbappe y Neymar buscaran conquistar Europa.

El Real Madrid de Zinedine Zidane, único superviviente español de la competición, se enfrentará al Liverpool en cuartos de final de la Champions League, El conjunto blanco volverá a encontrarse con el Liverpool después de la final de Kiev que supuso la 12ª Copa de Europa del club español. El primer partido será en Valdebebas, si las restricciones por protocolo Covid no lo impiden y lo hacen jugar en territorio neutral, y la vuelta en Anfield, un estadio en el que el Liverpool está echando mucho de menos a su afición y se ha resentido esta temporada mucho en los resultados. Los ganadores de las dos primeras eliminatorias (Manchester City-Borussia Dortmund y Bayern-PSG) se enfrentarían entre sí en una semifinal y en la otra, el Real Madrid, de eliminar al Liverpool, se cruzaría con el ganador del Oporto-Chelsea.

Las semifinales se jugarán el 27 y 28 de abril la ida, y la vuelta, el 4 y 5 de mayo. La final, en Estambul, tendrá lugar el 29 de mayo.

COPA LIBERTADORES



Esta semana se concretó la segunda fase previa de Copa Libertadores y los dos equipos colombianos avanzaron sin mayores inconvenientes: Junior dejó en el camino a Caracas de Venezuela y Nacional goleó a Guaraní de Paraguay.

Así las cosas, la tercera ronda del máximo certamen sudamericano quedó lista. Varios cruces interesantes programados para la segunda y

tercera semana de abril.

En cuanto al equipo barranquillero, esta vez tendrá un duelo complicado. Jugará contra el Bolívar boliviano, es decir que tendrá que jugar nada más y nada menos que en la altura de La Paz (3.600 metros).

La buena noticia es que la llave se definirá en el Metropolitano, situación que le permite buscar un resultado importante como visitante para cerrar su clasificación en casa.

Por otro lado, el cuadro verdolaga, que lució bastante cómodo frente a Guaraní, tendrá que jugarse la vida frente a otro histórico del fútbol paraguayo: Libertad.

Lo anecdótico del caso pasa por las caras que regresan al Atanasio Girardot, hombres que hicieron historia en el pasado. Daniel Bocanegra y Alexander Mejía, ídolos y campeones de la Libertadores del 2016, serán los rivales a vencer.

Al igual que ocurre con Junior, Nacional tiene la gran ventaja de cerrar el cruce en condición de local. Igualmente cuenta con el plus de haber jugado ya en Asunción (tanto Libertad como Guaraní son de la misma ciudad).

Los duelos de ida están programados para el miércoles 7 de abril, mientras que la vuelta se disputará el miércoles 14 del mismo mes. Recordemos que los ganadores tendrán cupo asegurado a fase de grupos de la Copa Libertadores 2021.

Basado en lo anterior, así serán los horarios (ida-vuelta) para los equipos colombianos:

Libertad vs Nacional (ida) - 7:30 p.m.

Nacional vs Libertad (vuelta) - 7:30 p.m.

Bolívar vs Junior (ida) - 7:30 p.m.

Junior vs Bolívar (vuelta) - 7:30 p.m.

ELIMINATORIAS QATAR



La doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022 programada para finales de marzo, pero suspendida por los inconvenientes causados por la pandemia de coronavirus, se jugará en junio y antes del inicio de la Copa América, dijo este martes el titular de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurún.

La Copa América, que organizarán en conjunto Argentina y Colombia, comenzará el 13 de junio. La doble fecha de Eliminatorias (quinta y sexta) se jugará entre el 7 y el 10 de junio.

"También estamos analizando la posibilidad de programar fechas triples en septiembre, octubre o noviembre", adelantó Jesurún en declaraciones.

La suspensión de la doble jornada de finales de marzo fue decidida por la Conmebol a raíz de los inconvenientes causados por la pandemia: muchos clubes se niegan a ceder a sus jugadores y en varios países rige la restricción de vuelos internacionales.

Argentina, que marcha segundo en las Eliminatorias con diez unidades, debe recibir a Uruguay por la quinta jornada y luego, por la sexta, visitar a Brasil, que lidera con puntaje ideal (12)

LIGA BETPLAY 2021



Teniendo en cuenta esto, la liga colombiana va llegando a su recta final y varios equipos se perfilan como candidatos al título de mitad de año. Este fin de semana, la fecha 13 tendrá duelos llamativos que definen cosas. Duelo de punteros se observará este domingo.

Deportes Tolima se medirá nuevamente con el Deportivo Cali, esta vez en el estadio del cuadro 'azucarero'. Ambos equipos marchan con 23 unidades y buscarán alejarse uno del otro para afianzarse.

Esta jornada también tendrá el clásico entre Atlético Nacional y Millonarios en El Campín. El juego será este domingo a las 8:00 p. m.

En el cierre de marzo, las fechas 14 y 15 entrarán en acción. Estas jornadas se llevarán a cabo entre el 23 y 29 del mes mencionado. Entre los duelos interesantes de esas fechas se dará el clásico antioqueño entre Nacional y Medellín.

Otros que se sacarán chispas serán Independiente Santa Fe y Junior de Barranquilla. Así las cosas y al terminó de ambas, se les dará paso a las fechas 16 y 17 que ya tienen horario, lugar y transmisión.



ENTRA LA PRIMAVERA

Por Cielo Mar Roys Olivella

[f cielomar.roysolivella.5](https://www.facebook.com/cielomar.roysolivella.5) [@cielomarroysolivella](https://www.instagram.com/cielomarroysolivella)



Entre el invierno y el verano,
reverdecen los campos,
radiante entra la primavera,
las plantas despiertan,
los árboles se engalanan,
luciendo nuevas hojas,
aparecen las flores,
con su fresco aroma,
adornando los jardines,
llenándose todo de luz, color y alegría,
los pastizales están de fiesta esos días,
adornada con vistosos vestidos de colores,
están los campos, praderas y jardines,
tiembla el brote de marzo bajo el pastizal,
arreboles en el cielo, amenaza con llover,
la luna palidece,
se esconde entre las nubes y la noche,
romántica primavera símbolo de amor y belleza,
tus besos huelen como huelen las flores,
acercando tu boca a la mía,
bajo la luz del medio día,
besos que saben a miel,
del jardín de las mejores flores,
sé que me quieres por tu mirada sombría,
como quiere un pájaro al nuevo día,
su canto acompaña mi mutismo,
nubes del cielo regando con el rocío,
la flor de tu alma amor mío,
viento de verano que arrastra la hojarasca de la
primavera,
sigilosa se escuchan las cigarras, grillos y ranas,
la nostalgia se siente,
bajo la misteriosa tierra de primavera que
engalana.